



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001420-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón, D. David Jurado Pajares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª María Fernanda Blanco Linares y D.ª Leonisa Ull Laita, instando a la Junta a apoyar la candidatura a Geoparque Europeo del proyecto "Geoparque Las Loras", para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001420, presentada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón, D. David Jurado Pajares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª María Fernanda Blanco Linares y D.ª Leonisa Ull Laita, instando a la Junta a apoyar la candidatura a Geoparque Europeo del proyecto "Geoparque Las Loras".

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz, Francisco Ramos Antón, David Jurado Pajares, Julián Simón de la Torre, M.ª Fernanda Blanco Linares y Leonisa Ull Laita, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El territorio de Las Loras se extiende entre las provincias de Burgos y Palencia, a lo largo de los municipios palentinos de Aguilar de Campoo, Alar del Rey y Pomar de Valdivia, y de los burgaleses de Valle de Valdelucio, Humada, Basconcillos, Sargentos de la Lora, Rebolledo de la Torre y Sotresgudo. Este territorio se asienta fundamentalmente sobre materiales mesozoicos, predominando los términos



carbonatados en las elevaciones (en su mayor parte formando relieves tabulares o "loras") y los términos detríticos en los valles.

Manteniendo la coherencia geográfica del territorio, y al objeto de contar con el amparo de las políticas de protección adecuadas, la Reserva Geológica de Las Loras se concibe como un elemento integrador de todos aquellos espacios protegidos en la zona que ya forman parte de la Red de Espacios Naturales (REN) de Castilla y León, Las Tuercas y Covalagua. Gran parte de este territorio se encuentra incluido en la cuarta propuesta de LIC y ZEPA de Castilla y León, dentro de la Red Natura 2000.

Estos espacios protegidos, enmarcados dentro del territorio de Las Loras, presentan características geográficas, geomorfológicas, culturales, históricas y económicas comunes. Pero aparecen como manchas aisladas sin ninguna conexión aparente. Es precisamente la geología el nexo de unión entre estos espacios naturales, de tal manera que las características estratigráficas, estructurales y geomorfológicas del territorio, junto con las paisajísticas y culturales, son las que mejor representan la identidad del territorio de Las Loras.

La singularidad de sus paisajes, con su diversidad, belleza y espectacularidad, concentrada en las grandes estructuras tectónicas y relieves kársticos, de páramos y sinclinales calizos en bellísimo contraste con los profundos cañones escavados por los ríos Ebro, Rudrón y Pisuerga. Y, al tiempo, pero integrado en este paisaje singular, como si fueran parte orgánica del mismo, el territorio dispone de otros tres recursos-ícono muy potentes: uno de los más valiosos conjuntos de sitios arqueológicos (del megalitismo neolítico, del poblamiento prerromano y del arte rupestre de la baja edad media), el más importante conjunto de arte románico rural de Europa y el único yacimiento continental de petróleo existente y activo en España. Si a eso le sumamos un magnífico y bien conservado patrimonio etnográfico, resultado del rico y ancestral acervo de la cultura campesina, la suma es espléndida.

Con el objetivo de poner en valor este patrimonio geológico y paisajístico Asociaciones ciudadanas y grupos de Acción Local del territorio han trabajado un proyecto para dar lugar a la creación del Parque Geológico de Las Loras.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de CyL instan a la Junta de CyL a apoyar la candidatura a Geoparque Europeo al Proyecto "Geoparque Las Loras".

Valladolid, 2 de febrero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Sirina Martín Cabria,

Julio López Díaz,

Francisco Ramos Antón,

David Jurado Pajares,

Julián Simón de la Torre,

María Fernanda Blanco Linares y

Leonisa Ull Laita

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García